

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**DIARIO DE SESIONES DEL SENADO**  
**PUBLICACIÓN OFICIAL**  
**LEGISLATURA 323ª, EXTRAORDINARIA**  
**Sesión 19ª, en jueves 28 de noviembre de 1991**  
**Especial**  
**(De 15:45 a 18:17)**  
**PRESIDENCIA DEL SEÑOR GABRIEL VALDÉS, PRESIDENTE**  
**SECRETARIO, EL SEÑOR JOSÉ LUIS**  
**LAGOS LÓPEZ, PROSECRETARIO**

---

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

## **I. ASISTENCIA**

Asistieron los señores:

- Alessandri Besa, Arturo
- Cantuarias Larrondo, Eugenio
- Díaz Sánchez Nicolás
- Díez Urzúa, Sergio
- Feliú Segovia Olga
- Fernández Fernández, Sergio
- Frei Bolívar, Arturo
- Frei Ruiz-Tagle, Carmen
- Gazmuri Mujica, Jaime
- González Márquez, Carlos
- Hormazábal Sánchez, Ricardo
- Huerta Celis, Vicente Enrique
- Jarpa Reyes, Sergio Onofre
- Larre Asenjo, Enrique
- Lavandero Illanes, Jorge
- Letelier Bobadilla, Carlos
- Martin Díaz, Ricardo
- Mc-Intyre Mendoza, Ronald
- Navarrete Betanzo, Ricardo
- Núñez Muñoz, Ricardo
- Otero Lathrop, Miguel
- Páez Verdugo, Sergio
- Palza Corvacho, Humberto
- Papi Beyer, Mario
- Pérez Walker, Ignacio
- Piñera Echenique, Sebastián
- Prat Alemparte, Francisco
- Romero Pizarro, Sergio

--Ruiz De Giorgio, José  
--Siebert Held, Bruno  
--Sinclair Oyaneder, Santiago  
--Soto González, Laura  
--Urenda Zegers, Beltrán  
--Valdés Subercaseaux, Gabriel  
--Vodanovic Schnake, Hernán  
Concurrieron, además, los señores Ministros de Defensa Nacional y Secretario General de Gobierno.  
Actuó de Secretario el señor José Luis Lagos López, y de Prosecretario, el señor Carlos Hoffmann Contreras.

## **II. APERTURA DE LA SESIÓN**

**--Se abrió la sesión a las 15:45, en presencia de 35 señores Senadores.**

El señor VALDÉS (Presidente).- En el nombre de Dios, se abre la sesión.

## **III. ORDEN DEL DÍA**

### **TEMAS Y SITUACIONES QUE AFECTAN AL EJÉRCITO**

El señor VALDÉS (Presidente).- Esta sesión especial ha sido convocada desde las 15:30 hasta las 17, a fin de tratar temas y situaciones que afectan al Ejército, con invitación al señor Ministro de Defensa Nacional. Concorre también el señor Ministro Secretario General de Gobierno.

El señor JARPA.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Jarpa.

El señor JARPA.- Señor Presidente,...

El señor LAVANDERO.- ¿Me permite una pequeña interrupción, señor Senador?

El señor JARPA.- En seguida, haré una breve...

El señor LAVANDERO.- Es una cuestión de forma solamente.

Está afuera de la Sala el señor Director de Presupuestos, y podría ser conveniente que se autorice su entrada por si se requiere que entregue algunos antecedentes.

El señor JARPA.- No tengo inconveniente alguno.

El señor DÍEZ.- Estoy de acuerdo.

El señor VALDÉS (Presidente).- Si no hubiere objeción, se autorizaría el ingreso del señor Director de Presupuestos a la Sala.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Jarpa.

El señor JARPA.- Señor Presidente, queremos solicitar que la presente sesión sea secreta, por los temas que se tratarán en ella.

El señor GAZMURI.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Gazmuri.

El señor GAZMURI.- Señor Presidente, nosotros pensamos que la sesión debería ser pública, salvo que hubiera durante el curso del debate alguna cuestión muy particular.

Debería tener ese carácter dada la convocatoria, pues habría problemas que, incluso, han tenido repercusión en la prensa. Lo dicho es sin perjuicio de que en algún momento de la sesión -si lo solicita el señor Ministro de Defensa, o la Mesa, o si hubiere acuerdo de la Sala- ésta sea secreta para cuestiones muy específicas.

En general, creo que los temas relativos a la Defensa Nacional, en un cierto nivel, son materias de políticas públicas como otras. Y, por tanto, no deberíamos exagerar el mecanismo de la sesión secreta, salvo cuando hay comprometidos secretos de Estado en el sentido más estricto del término, donde evidentemente tenemos no sólo la facultad, sino la obligación de tratarlos en forma secreta. Pero, como no hay en tabla asuntos que tengan tal carácter, proponemos que la sesión sea pública y que esto lo resuelva la Sala.

El señor RUIZ (don José).- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz De Giorgio.

El señor RUIZ (don José).- Señor Presidente, nosotros, como bancada demócratacristiana, también compartimos la postura del Senador señor Gazmuri de que la sesión sea pública, con las prevenciones que Su Señoría planteaba, en el sentido de que en la eventualidad de que se trate algún tema que afecte realmente a la Defensa Nacional propiamente tal, se analice en sesión secreta.

El señor MC-INTYRE.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor McIntyre.

El señor MC-INTYRE.- Señor Presidente, pensaba que esta sesión era la continuación de una anterior que fue secreta. Y por respeto a la reserva de los temas que a nosotros nos gustaría plantear, si la sesión no tiene dicho carácter, no es necesario continuar con esta reunión.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Navarrete.

El señor NAVARRETE.- Señor Presidente, comparto el criterio de que los temas relativos a la Defensa Nacional y a las Fuerzas Armadas deberían ser cada vez más públicos en el país. Y, en un foro como el Senado, creo que sería bueno que no usáramos un recurso reglamentario, para los efectos de que el debate sea transparente y de él se tenga el conocimiento que el país requiere.

Sin embargo, parece innecesario seguir debatiendo acerca de la conveniencia o inconveniencia de hacerla secreta o pública, pues, conforme a lo establecido en el Reglamento, pido que se someta el asunto a la consideración de la Sala.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Honorable señor Jarpa.

El señor JARPA.- Señor Presidente, cuando se discuten temas de esta naturaleza es muy difícil establecer qué frase está dentro del ámbito reservado o qué cifra o antecedente está fuera de él. Por eso hemos solicitado que ésta sea una sesión secreta, a fin de continuar debatiendo las materias que planteamos en una reunión anterior que sostuvimos con ese carácter.

Como no hay acuerdo, señor Presidente, ruego a Su Señoría someter a votación nuestra apreciación.

El señor VALDÉS (Presidente).- Tiene la palabra el Senador señor Sinclair.

El señor SINCLAIR.- Señor Presidente, los antecedentes que estimé conveniente poner en conocimiento de los señores Senadores tienen carácter reservado -que maneja la Institución Ejército- y no pueden trascender. Si tuviéramos la seguridad de que se propagarán hacia los chilenos -considerados patrióticamente nuestros conciudadanos-, no tendría inconveniente, pero pueden difundirse en otras direcciones.

Por esa razón, pido que la sesión sea secreta; de lo contrario, comparto el criterio del Senador señor Mc-Intyre y, simplemente, no podría intervenir.

El señor VALDÉS (Presidente).- En consecuencia, se solicitará el pronunciamiento de la Sala.

El señor LAGOS (Prosecretario).- Se somete a votación si se constituye la Sala en sesión secreta o no.

El señor VALDÉS (Presidente).- En votación.

**--(Durante la votación).**

El señor RUIZ (don José).- Señor Presidente, tengo entendido que esta sesión fue citada para analizar la situación producida con motivo de una

eventual rebaja en una partida de la Ley de Presupuestos, la que afectaría al personal de la ex CNI que hoy se halla en la DINE...

El señor JARPA.- No estamos en sesión secreta, señor Presidente, y Su Señoría ha iniciado el debate...

El señor RUIZ (don José).- Tengo derecho a fundamentar mi voto, señor Senador, y no me lo puede prohibir.

Señor Presidente, quiero decir, independientemente del resultado de la votación, lo que pasa con la ex CNI, con la actual DINE, con aquellos organismos que estuvieron involucrados en muchos hechos lamentables. Nosotros, creemos que esos datos deben ser públicos, y que no corresponde la forma en que se convocó la sesión, porque se quiere dar la imagen de que se estaría afectando al Ejército; y, no es así, en ningún caso, por parte de quienes han procedido -de la manera en que nosotros actuamos- a hacer las cosas con toda institucionalidad, incluso renunciando a patrocinar una indicación que fue presentada la Cámara de Diputados y que se pudo haber formulado en el Senado, la que, justamente, no se presentó para evitar conflictos...

El señor JARPA.- Señor Presidente, es eso lo que queríamos plantear. Su Señoría está interpretando nuestras intenciones.

Protesto de la actitud del Honorable señor Ruiz De Giorgio.

El señor RUIZ (don José).- Dispongo de 5 minutos para fundamentar el voto; el Reglamento me lo permite.

El señor VALDÉS (Presidente).- Sí, señor Senador, pero la fundamentación es relativa a que la sesión sea pública o secreta. Creo que no corresponde entrar al de la materia en esta oportunidad.

El señor RUIZ (don José).- Excúseme, señor Presidente. Yo tengo mi manera del fundamentar el voto, y si Su Señoría estima que no es conveniente, lo lamento.

Debo decir que la razón por la cual creo que esta sesión debe ser pública es porque los temas que involucran al Presupuesto Nacional -es lo que está en discusión, y se nos dijo que esos temas son cuestionados- son materias públicas. Y los señores Senadores que objetaron este criterio, votaron favorablemente la partida a que hice mención en la Ley de Presupuestos. Por lo tanto, no existe reparo alguno en tratar públicamente una materia que ya fue aprobada en sesión pública.

Por esa razón, voto por que la sesión sea pública.

El señor DÍEZ.- Señor Presidente, fui citado a una sesión para tratar temas y situaciones que afecten al Ejército, con invitación al señor Ministro de Defensa Nacional.

He escuchado a dos señores Senadores, que pertenecieron a las Fuerzas Armadas, decir que poseen antecedentes que no pueden dar a conocer en sesión pública. De manera que si la sesión no fuera secreta, nos abstendríamos de conocerlos.

Por eso, señor Presidente, voto por que la sesión sea secreta y protesto contra el uso político de estos temas, que son absolutamente profesionales y afectan a todos los chilenos.

La señora SOTO.- Voto por que sea pública, con la salvedad que aquí se ha expresado.

El señor GAZMURI.- Señor Presidente, cuando pedí que se sometiera el asunto a votación de la Sala, planteé muy brevemente que hay temas que pueden referirse a situaciones del Ejército o de otras ramas de la Defensa Nacional que deben ser materia de conocimiento público. Por otra parte, entiendo el argumento de que en la discusión hay determinadas materias que constituyen secretos de Estado, caso en el cual podemos recurrir al mecanismo de declarar secreta la sesión, a fin de que el señor Ministro de Defensa Nacional o algún señor Senador pueda entregar información reservada.

Reitero: siendo estos temas siempre delicados, creo que es bueno, desde el punto de vista del funcionamiento democrático, que las materias relativas a la Defensa Nacional, en lo que debe ser del conocimiento de la ciudadanía, sean debatidos en el Parlamento de manera pública -que es la forma normal de nuestro trabajo legislativo-, y que sólo reservemos el secreto para sesiones completas o para partes de ellas -como propongo esta vez- cuando se trate específicamente de materias que son o pueden ser reservadas o secretos de Estado.

Me parece que ésa es la justa interpretación del mecanismo excepcional que tenemos -por razones de seguridad nacional- en determinados casos de declararnos en sesión secreta. Pero no considero que el conjunto de temas que puedan afectar al Ejército o a la Defensa Nacional, todos ellos necesariamente y a priori, los debamos declarar secretos. Entiendo que ese carácter tiene que decir relación a determinados aspectos de información reservada que afecten elementos fundamentales de la Defensa Nacional. Y no estimo un buen procedimiento considerar que todas las materias que aquí se traten necesariamente deban ser secretas, porque pueden existir muchos aspectos que sería útil que el país los conozca, como otros que, eventualmente, deberíamos mantener en la discreción del secreto, aquellos -reitero- que hacen alusión a secretos de Estado, y no el debate público sobre instituciones que están contempladas en la Constitución Política.

Por consiguiente, voto por que la sesión sea pública, con la salvedad mencionada.

El señor LAVANDERO.- Señor Presidente y Honorables señores, en una democracia, los Parlamentarios y, concretamente, los Senadores, somos

representantes del pueblo; fuimos elegidos por él y para él. Por lo tanto, la ciudadanía tiene derecho a conocer absolutamente todos los temas que nosotros tratamos, salvo -por supuesto, con la prudencia necesaria- aquellos que puedan constituir secretos de Estado.

Más aún, si nosotros somos administradores de los fondos de todos los chilenos, tenemos que hacerlo con cautela, pero también de manera que el pueblo entienda en qué se invierten los recursos producto de las leyes que nosotros dictamos en representación de éste.

En estas circunstancias, señor Presidente, a mí me parece que no debemos tratar la materia en forma secreta, a escondidas o a espaldas del pueblo, cuando se están detallando los intereses del pueblo mismo.

Por esa razón, voto por que la sesión sea pública.

El señor PALZA.- Señor Presidente, creo que el tenor de la sesión de hoy debería ser público, dejando bien entendido que cuando algún señor Senador, por los antecedentes que va a aportar, estime conveniente sesionar en reserva, bastará que lo mencione para que la Sala se constituya en sesión secreta.

Por esas razones, en general, voto por la sesión pública, pero dejando expresa constancia de ese detalle. Cada señor Senador que intervenga podrá evaluar cuándo sus argumentaciones merecen ser tratadas en secreto, y, en ese contexto, la Mesa debería acogerlo.

Voto por la sesión pública.

El señor ROMERO.- Señor Presidente, votaré por que la sesión sea secreta, atendido que así lo han pedido, en razón de los antecedentes que entregarán, dos distinguidos ex oficiales del Ejército y de la Armada.

No quiero referirme a los casos en que el Senado ha celebrado sesiones secretas, como cuando se trataron el asunto "Letelier" y otros en que, a instancias del señor Ministro de Relaciones Exteriores y de otros personeros de Gobierno, hemos accedido a escuchar planteamientos que en sí nada tenían de secreto.

Quiero protestar por este doble estándar existente en el país. Aquí hay señores que rasgan vestiduras porque, en definitiva, dicen que quieren hablar frente al pueblo...

El señor VODANOVIC.- ¿Me permite una interrupción, señor Senador?

El señor ROMERO.- ... Nosotros también hemos querido hablar frente al pueblo en una sesión pública, señor Presidente,...

El señor VODANOVIC.- ¿Me otorga una pequeña interrupción, señor Senador?

El señor ROMERO.- ... cuando se trató el caso Letelier y cuando se debatieron otros asuntos. Cuando se trata de casos extranjeros, siempre en esta Sala se ha considerado más prudente hacer una relación privada. No nos hemos opuesto a eso. Lo que quiero destacar...

El señor VODANOVIC.- El señor Orlando Letelier, ¿era coreano, señor Senador?

El señor ROMERO.- Voto por que la sesión sea secreta.

El señor MC-INTYRE.- Señor Presidente, creo que el precedente que sentaríamos al sesionar públicamente sería nefasto. Estoy muy orgulloso de estar en el Senado, muy orgulloso del Senado anterior. Es cuestión de ver las actas para saber cómo ha funcionado permanentemente esta Corporación. Hay que tener respeto por las experiencias: cuando se debaten temas de Defensa -unos más importantes; otros menos- hay que darles el tratamiento adecuado- y si así alguien lo dice, hay que creerlo.

Aquí hemos visto cómo se tratan numerosos decretos referentes a plantas de personal -y solamente a eso-, que reciben el carácter de secretos. Se los ha mencionado. Y, naturalmente, ahora se va a ver algo más que la planta y determinados servicios del Ejército.

Estoy pareado, pero estoy seguro de que el Senador señor Sule habría votado por la sesión secreta.

El señor SINCLAIR.- Señor Presidente, recién manifesté que, aprovechando esta circunstancia, tenía interés en que todos los señores Senadores presentes en la Sala conocieran antecedentes reservados del Ejército de Chile. Esa información la podré entregar en la medida en que esta sesión sea secreta.

Si los señores Senadores, o la mayoría de Sus Señorías, no se interesan en conocerla, la sesión será pública.

Voto por que sea secreta.

El señor SIEBERT.- Señor Presidente, los argumentos para pedir sesión secreta se expusieron por esta bancada y yo los comparto. No participo del criterio de que se parcialice la sesión en momentos públicos y secretos, porque es posible que determinados datos que pueden ser públicos tengan implicancia en ciertos aspectos reservados.

Voto por sesión secreta.

El señor VALDÉS (Presidente).- Señores Senadores, se han expuesto distintos argumentos, y respecto del que propone que se declare sesión secreta cuando se entregue algún antecedente o alguna opinión que lo justifique, me parece que es muy difícil aplicar un criterio así. Lo creo imposible, porque a cada explicación corresponde algún comentario.

En segundo lugar, en mi concepto, generalmente las materias que se refieren a Defensa deben ser tratadas en forma reservada; no aquellas que versan exclusivamente sobre remuneraciones o finanzas. Y así hemos actuado en lo que se refiere al Presupuesto, incluso en la parte correspondiente a las Fuerzas Armadas, cuando se expusieron públicamente cifras y documentación.

En estas condiciones, soy partidario de que la sesión sea secreta. Si se resolviera hacerla pública, por cierto me reservo el derecho de usar la facultad que me concede el artículo 23, número 5º, para constituir la Sala en sesión secreta, si el giro de la discusión así lo ameritara.

Voto por la sesión secreta.

El señor HORMAZÁBAL.- En primer lugar, quiero destacar que los Senadores demócratacristianos vamos a estar siempre disponibles, como lo hemos demostrado quienes pertenecemos a la Concertación, para hacer las cosas en serio y para abordar con responsabilidad los temas que así lo requieren en el campo específico de nuestras tareas.

No estamos generando ningún precedente funesto ni nefasto. Nos habría encantado que los señores Senadores que pidieron esta sesión especial se hubiesen acercado a nosotros o a nuestros Comités para haber puesto en nuestro conocimiento y analizado los documentos de carácter reservado o las informaciones delicadas que ellos tienen. Porque estoy seguro de que nuestros Comités habrían dado el asentimiento para haber tratado en una sesión especial un tema delicado y de la envergadura que señalan los señores Senadores. Pero optaron por otro mecanismo reglamentario: usar el expediente de juntar dieciséis firmas, que los señores Senadores de Oposición tienen con creces en este Senado, donde son mayoría, en vez de recurrir al procedimiento habitual que la Sala ha tenido para temas de esta magnitud. Entonces, se negaron a contar con nuestro acuerdo para debatir un asunto de la seriedad de éste. Y generaron un hecho político.

Esto es lo que nosotros cuestionamos. El hecho político es que los ciudadanos de este país se encuentran informados y advertidos de que hay temas y situaciones que afectan al Ejército, que son de tal envergadura que el Senado debe tratarlos en secreto.

¿No tienen derecho los ciudadanos de este país a saber qué temas y situaciones afectan al Ejército de una manera tan seria y delicada? Y si son efectivos, ¿por qué no se recurrió a nosotros para haber obtenido nuestro acuerdo y citar en común a esta sesión especial?

Señor Presidente, estamos disponibles para analizar los temas de Defensa en los niveles que sea necesario. Pero, por favor, no nos acusen a nosotros de tener una actitud que no corresponde. En el Presupuesto, como aquí se recordó, se planteó un tema delicado, y el Senado, con altura y responsabilidad, lo trató debidamente y no hubo dificultades. A partir de que se terminó el tiempo, un señor Senador pidió minutos extras para referirse

a un tema de esa naturaleza; y como éste se agotó, entonces se dijo "Se citará a una sesión especial" (según escuché). Pero, además, hay un tema político, de nuevo, en el tapete.

Diversos señores Senadores de la Oposición han dado versiones fuera de la Sala señalando que hay una situación tan grave que es posible, incluso, que se consulte el Tribunal Constitucional, porque habría una maniobra del Gobierno y de la Concertación para obligar al Ejército a reducir la planta de la DINE a través del mecanismo presupuestario.

La verdad es que, por unanimidad, el Senado aprobó un presupuesto que no contiene obligación de ninguna especie, salvo la política permanente seguida por el Gobierno, en pleno acuerdo con el Senado y con las Fuerzas Armadas, de establecer procedimientos que permitan un adecuado manejo y administración de dichos Cuerpos.

Por lo tanto, señor Presidente, los Senadores demócratacristianos hemos planteado nuestro interés en tocar con seriedad el tema; pero esta vez, por los errores en que se incurrió por parte de la Oposición para tratar un asunto tan delicado, queremos que la sesión sea pública. Yo llamo a mis Honorables colegas de Oposición a reflexionar. Si aquí, como es evidente, gana la opción de la sesión secreta, quiero que después de, la sesión digamos al país que esté tranquilo, porque si los hechos que aquí se investigan en secreto son de tal entidad que hay muchos chilenos que no van a poder dormir tranquilos, el Senado le debe una explicación al país. Y eso se ha producido por un error de manejo de la Oposición.

Por eso, voto por que la sesión sea pública.

El señor VODANOVIC.- Señor Presidente, dice el Reglamento que sesiones especiales son "las que tienen por objeto tratar materias determinadas". Entiendo que se nos ha citado a una sesión especial; así reza en la convocatoria.

Es muy difícil pronunciarse, entonces, por la afirmativa o la negativa cuando uno ignora cuál es el motivo de la convocatoria. El Reglamento -sustentado en la lógica- habla de "materias determinadas", es decir, precisas, que tengan cierta singularidad, una fisonomía cierta, y la convocatoria se refiere a una abstracción, pues dice que estamos citados para tratar temas y situaciones que afectan al Ejército, y los temas pueden ser innumerables, cientos, miles. Entonces, yo habría deseado conocer, a lo menos, cuál era la materia determinada en virtud de la cual se estaba citando a esta sesión especial. Sabiendo uno el tema, con propiedad, podría discernir si es conveniente o no que el asunto se trate en sesión secreta. Eso me parece bastante importante, no sólo desde el punto de vista reglamentario, sino -diría- político y moral. Atendida la expectación que esta tan genérica y abstracta invitación a sesionar ha provocado, pido que se dé una explicación siquiera sobre el tema.

En segundo término, me parece bastante delicada la situación que se produce cuando algún señor Senador plantea que entregará los antecedentes que tiene si la sesión es secreta; y que, si no, no los entregará. Entonces, me pregunto para qué estamos discutiendo el asunto. Parto de la base de que, cuando un señor Senador plantea algo y va a haber una resolución, un acuerdo del Senado sobre la materia, lo natural y democrático es estar a las resultas del acuerdo, de tal manera que, si la mayoría estimara que la sesión sea pública, me imagino que los señores Senadores que dicen tener antecedentes tan contundentes que justifican lo secreto de su tratamiento, tendrían que darlos a conocer.

El señor SINCLAIR.- No he mencionado la expresión "contundentes", señor Senador.

El señor VODANOVIC.- Yo la agregó, señor Senador, porque la forma en que se ha explicado la situación me hace presumir que no estamos convocados para tratar temas baladíes o accesorios. Me imagino que son contundentes en el sentido de serios, responsables, razonados, que justifican que el Senado se convoque por sí solo, que haya una evidente expectación periodística alrededor del tema. Si no son contundentes, lamento que Sus Señorías se hayan precipitado a convocar al Senado para un asunto de menor importancia.

Creo que es obvio que estamos ante una maniobra política que, como tal, tiene que ser develada.

Lo menos que se puede esperar es que se señale cuáles son la materia y el tema en virtud de los cuales el Senado es convocado a pronunciarse.

Nada más.

El señor LAGOS (Prosecretario).- ¿Cómo vota Su Señoría?

El señor VODANOVIC.- Estoy pareado, señor Presidente.

El señor URENDA.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero dejar constancia de que los Senadores de esta bancada no hemos participado en la convocatoria a esta sesión, y, por consiguiente, estamos libres -supongo- de las críticas que se han hecho, y libres también para emitir nuestra opinión con absoluta claridad.

Quiero precisar, por otra parte, que la circunstancia de ser elegidos Parlamentarios por el pueblo implica un mandato que supone que nosotros vamos a resolver las cosas como mejor convenga al interés general. En consecuencia, no nos podría inhibir la simple circunstancia de ser elegidos para no tener nunca sesiones secretas, porque entonces éstas no podrían realizarse.

Pero hay algo más, señor Presidente.

La materia es delicada, y se ha pedido, por quienes convocan a sesión, que ésta tenga carácter secreto. No existen secretos a medias. No es posible, en una sesión, estar pasando de un tema a otro, o hacer una referencia al tema con aspectos secretos algunos y públicos los otros. La única manera es que la sesión sea secreta en su integridad.

Por otra parte -para tranquilidad de todos-, hay una cosa muy clara: lo que es o ha sido secreto, puede ser público en un momento determinado. Pero, desgraciadamente, lo que es público ya nunca puede hacerse secreto.

Por estas circunstancias, voto porque esta sesión tenga carácter secreto, sin perjuicio de las resoluciones que pueda adoptar el Senado una vez celebrada.

El señor OTERO.- Señor Presidente, la verdad es que estoy sorprendido de la diferencia -que se nota de inmediato en los debates de esta Corporación- entre la actitud de los Senadores de la Oposición y la de ciertos Senadores de Gobierno.

Cuando a los Parlamentarios de estas bancadas se nos plantea la necesidad de convocar a una sesión secreta, en la que se encuentran en juego nada menos que el prestigio de Chile, la forma en que se trata al país y los documentos que se van a firmar -y que, obviamente, debiera conocer toda la ciudadanía-, la cual involucra una votación también secreta, nosotros (yo diría que cándidamente) lo aceptamos, porque entendemos que existe seriedad detrás de esa petición.

Paradójicamente, cuando los Parlamentarios de estas bancas solicitamos que se lleve a cabo una sesión secreta, de inmediato comienza la descalificación por parte de algunos Senadores -que nunca pierden la oportunidad de atribuir intenciones o designios o de anticiparse a lo que no se ha dicho-, con el objeto de dejar constancia, en la parte pública de la sesión, de su aviso o cartelera política.

Tal posición me parece inadecuada. Debe existir deferencia entre todos los miembros de esta Corporación. Si algunos Honorables colegas estiman -y son hombres de bien- que determinados antecedentes ameritan reserva y respeto, el Senado siempre ha actuado en el sentido de acoger ese criterio y de solidarizar con quienes lo plantean. Todos los Senadores merecemos consideración.

Pienso que no debe aplicarse una diferencia de trato. En ciertas oportunidades se nos exige que hagamos fe, que aceptemos, que nos quedemos callados; pero cuando representantes de estas bancas plantean una situación de esa naturaleza, en seguida se transforma en un hecho político o se emplea la descalificación.

El Honorable señor Valdés nos ha dado una clara indicación de por qué lo respetamos como Presidente del Senado. Pertenece a las bancadas de Gobierno. Y dirige esta Alta Tribuna. Sin embargo, precisamente por

la calidad que ostenta, ha tenido no sólo la deferencia, sino también la responsabilidad de dar su voto para que la sesión sea secreta.

Nosotros no tenemos nada que ocultar al país. Muchas veces hemos pedido que se den a conocer antecedentes que después se tratan en esa clase de sesiones. Pero cuando los hechos se exponen en la forma en que los definió el señor Presidente, nuestra lógica y nuestra consecuencia nos obligan a aceptar que la sesión sea secreta.

Señor Presidente, voto por que tenga ese carácter.

El señor PÉREZ.- Señor Presidente, en primer lugar, creo que la expectación, el hecho público que se ha criticado aquí por haberse propuesto que la sesión sea secreta, está dado particularmente por el énfasis, el acento y el fundamento de los votos de quienes han pedido que la sesión sea pública.

En segundo término, me parece ilógico hacer referencia a los Senadores de ciertas bancas, o del Partido Renovación Nacional, cuando sabemos que los Parlamentarios de Gobierno han dividido su posición frente al punto que nos ocupa.

Y, finalmente, estimo que la naturaleza del secreto la da quien tiene que contar algo. Y, desde este punto de vista, me producen mucha confianza las expresiones vertidas por los Senadores señores Sinclair y Mc-Intyre.

Por lo tanto, voto por que la sesión sea secreta.

El señor JARPA.- Pido la palabra.

Señor Presidente, realmente...

El señor VALDÉS (Presidente).- Estamos en votación, Su Señoría.

El señor JARPA.- Quiero fundar mi voto.

El señor VALDÉS (Presidente).- ¿El señor Senador no ha votado?

El señor NAVARRETE.- ¿El Honorable colega no había votado, señor Presidente?

El señor JARPA.- Ante todo, quiero decir que estoy sorprendido de la interpretación que se da...

El señor HORMAZÁBAL.- El Senador señor Jarpa ya votó, señor Presidente.

El señor GONZÁLEZ.- En efecto.

El señor ROMERO.- No, señor Senador.

El señor JARPA.- ¡Señor Presidente, yo soy un hombre de honor, y no acepto la sugerencia de que ya voté!

¡Por ningún motivo!

El señor HORMAZÁBAL.- Me pareció que ya lo había hecho, señor Senador.

El señor JARPA.- Señor Presidente, nosotros solicitamos esta sesión especial, porque en aquella en que se analizó el tema que dice relación al Ejército de Chile no hubo tiempo para escuchar todas las explicaciones que habíamos requerido al señor Ministro de Defensa, ni las intervenciones de los señores Senadores que deseaban formular otros comentarios o plantear cuestiones relativas a la materia que estaba en debate. Y cuando la Mesa informó que no se podía prorrogar la hora de término, anunciamos que íbamos a pedir que se convocara a una sesión especial.

Por lo tanto, no hemos tratado de sorprender a nadie.

Señor Presidente, por estas razones y por las que ya se han dado en el mismo sentido, voto porque la sesión sea secreta.

El señor VALDÉS (Presidente).- Terminada la votación.

***--Se acuerda tratar en sesión secreta el tema de la convocatoria (22 votos contra 11 y 2 pareos).***

El señor VALDÉS (Presidente).- Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

SESIÓN SECRETA

**--Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 16:32 para tratar TEMAS QUE AFECTAN AL EJÉRCITO.**

**--Se reanudó la sesión pública a las 18:16.**

El señor VALDÉS (Presidente).- Continúa la sesión pública.

Se levanta la sesión.

**--Se levantó a las 18:17.**

Manuel Ocaña Vergara,

Jefe de la Redacción